



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002727

01 OCT 2013

LA PLATA,

VISTO:

La realización del “I Congreso Latinoamericano y II Congreso Nacional de Museos Universitarios” a desarrollarse entre los días 12 y 15 de noviembre del corriente año en la ciudad de La Plata; y;

CONSIDERANDO:

Que el 1º Congreso Nacional de Museos Universitarios realizado en octubre de 2010, declarado de interés educativo, sentó las bases de un espacio de reflexión y análisis de las problemáticas de los museos universitarios argentinos.

Que en esta oportunidad se busca ampliar el intercambio de experiencias y saberes al ámbito latinoamericano y como principal objetivo se pretende generar un ámbito de intercambio inter-transdisciplinar en torno a tres grandes áreas: la gestión, la conservación y la divulgación del patrimonio universitario.

Que históricamente la Universidad ha constituido un ambiente natural de reflexión y debate y ha propiciado espacios destinados a museos para la salvaguardia de un patrimonio cultural, histórico y documental complejo y diverso atesorados por las cátedras y unidades académicas a través del tiempo.

Que en las últimas décadas ha existido una significativa apertura de los museos hacia la comunidad con propósito de acercar y comunicar el patrimonio cultural a la sociedad.

Por lo que tan destacado evento merece el reconocimiento del pueblo de la Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

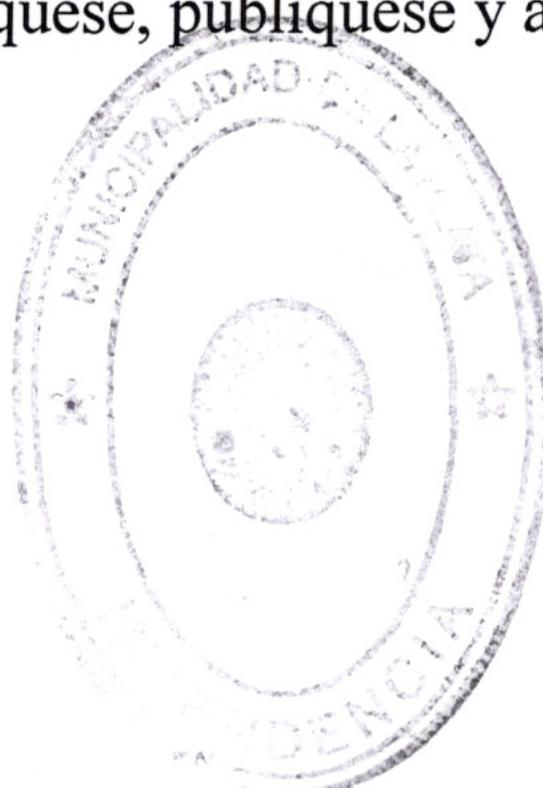
DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización del “I Congreso Latinoamericano y II Congreso Nacional de Museos Universitarios” a desarrollarse entre los días 12 y 15 de noviembre del corriente año en la ciudad de La Plata

ARTÍCULO 2º: El presente será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARIO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA